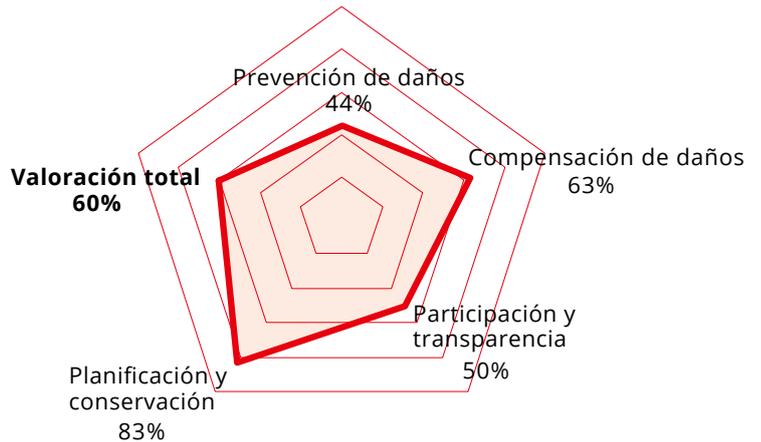




VIZCAYA

¿HACIA LA COEXISTENCIA O EL CONFLICTO? ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS AUTONÓMICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL LOBO

Actualmente no consta la existencia de ninguna manada de lobos en la provincia de Vizcaya, aunque sí está confirmada su presencia. En 2020 la especie fue catalogada como de "Interés Especial" en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas y en 2024 el Gobierno vasco presentó a exposición pública el Plan de Gestión del lobo en la Comunidad Autónoma, que aún no ha sido aprobado. La valoración obtenida por la gestión de la especie en Vizcaya ha sido del 60 %, con el apartado de planificación y conservación como el mejor valorado.



PREVENCIÓN DE DAÑOS

Los esfuerzos realizados para incentivar las medidas de prevención de daños son muy insuficientes. El programa de prevención no contempla el mantenimiento de las medidas, aunque el Marco de Acción Prioritaria de la Red Natura 2000 sí cuenta con financiación y medidas adecuadas en este sentido. No existe tampoco una vinculación entre el cobro de las indemnizaciones de daños y el uso de medidas de prevención.

COMPENSACIÓN DE DAÑOS

WWF considera que se hace un adecuado seguimiento de los daños de lobo en la provincia, pero con un retraso importante a la hora de pagar las indemnizaciones. Asimismo, se abonan los costes directos e indirectos de los ataques, aunque no existen mecanismos de transparencia y participación para resolver ataques dudosos.

PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

Este apartado ha conseguido el segundo peor porcentaje ya que, aunque se ha valorado positivamente el acceso a la información sobre la especie, no existe ninguna iniciativa de participación activa sobre la gestión del lobo.

PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN

Es el apartado mejor valorado debido al tipo de seguimiento del lobo que se realiza y por el esfuerzo realizado en la lucha contra la mortalidad ilegal de la especie.

CONCLUSIONES

La gestión del lobo en Vizcaya debe ser reforzada para facilitar el asentamiento de la especie en la provincia: mejorando su sistema de financiación de medidas preventivas, agilizando el cobro de los daños producidos y poniendo en marcha una iniciativa para que los diferentes grupos de interés y sectores sociales puedan participar activamente en la gestión y conservación de la especie.

WWF PIDE

- Que se financie el mantenimiento de medidas preventivas.
- Que las compensaciones de daños sean pagadas de manera más ágil y que se condicione el pago de estas compensaciones a la puesta en marcha de medidas de prevención.
- Que se ponga en marcha un espacio de participación cuyos acuerdos sean vinculantes.



Trabajamos para conservar
la naturaleza para las
personas y la vida silvestre.

juntos es posible. wwf.es

© 1986 Logotipo del Panda de WWF-World Wide Fund for Nature (Inicialmente World Wildlife Fund).

® "WWF" es Marca Registrada de WWF. WWF España, Gran Vía de San Francisco 8-D, 28005 Madrid.
Tel.: 91 354 0578. Email: info@wwf.es

Para más información visite wwf.es